

COLECCION DE DATOS HISTORICOS, GEOGRAFICOS Y ESTADISTICOS
DE PUERTO PRINCIPE Y SU JURISDICCION, por Juan Torres Lasque-
ti, Habana, 1888.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1836.- El 7 de Octubre se recibieron dos comunicaciones extraordinarias del Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Manuel Lorenzo, Gobernador de Cuba: en una participaba haber jurado la Constitución de 1812, establecida en España por Real Decreto de 13 de Agosto último; y la otra manifestando haber repuesto en aquella ciudad las autoridades constitucionales del año de 1823, como debían de serlo también en esta Demarcación por ser dependiente de aquella Provincia. Pero el Teniente Gobernador Vazquez contestó, "Haber dado cuenta al capitán general, cuyas órdenes esperaba para proceder en consonancia con ellas." Y las tuvo antes de tiempo, pues Tacón le participaba á su vez el hecho, previniéndole, "que cortarse toda comunicación con Cuba, y esperase ulteriores medidas." Enterado el Ayuntamiento de lo ocurrido, se apresuró á hacer presente al Capitán General, "que sabiendo por propia experiencia el peligro terrible que corre esta Isla en cualquier movimiento político, principalmente bajo el sistema constitucional, incompatible en cierto modo con su situación, y en que: "cada elección se asemeja á una revolución, produciendo partidos, discordias y odios implacables aún entre los individuos de una misma familia, exaltando los ánimos y rompiendo los vínculos más fuertes de la vida social, á que contribuye poderosamente la libertad de imprenta, sin medios eficaces de represión, le suplicaba, que si fuese posible, en el caso de que viniese de oficio el Real Decreto

citado, se dignase en uso de sus amplísimas facultades, disponer, que no se hiciese novedad en el orden del Gobierno que regía, hasta que se verificase la reunión de las Cortes, y quedase definitivamente resuelto el que había de adpotarse; por que si hasta entonces había gozado la Isla los beneficios de la paz, asegurados por las providencias sabias y acertadas de V. E., no es justo que se altere con el cambio de Gobierno, que no ha de ser estable."-- Achaque fué siempre de los partidos refractarios á la libertad, atribuirle los desórdenes y la alteración de la paz, cuando ellos, y solo ellos, han sido los verdaderos autores ó causantes de tales trastornos, por la injusta é irritante presión, que no obstante su reconocida minoría, han querido siempre ejercer sobre las mayorías, contando con el apoyo moral y material del Gobierno, como viene sucediendo desde la primera época constitucional.

Alentado Tacón con lo manifestado por nuestro Ayuntamiento, le dió las gracias: "expresándole la plausible complacencia que había tenido con lo que del acta aparecía, por estar conforme con lo que ya tenía representado á S. M., sobre las verdaderas necesidades de los países de Ultramar, y sobre todo, la situación, estado y particulares circunstancias de esta Isla, con cuya prosperidad, tranquilidad y orden estaba identificado." Al propio tiempo dispuso, que el Coronel Vázquez entregara la Tenencia de Gobierno al de igual clase don Juan Flores, Jefe del Regimiento infantería de Tarragona, para que pusiese aquél

en marcha con la columna de Cazadores, á reunirse con las tropas que debían pasar por esta Ciudad para la de Santiago de Cuba.

Durante este simulacro de campaña hubo dos hechos dignos de referirse. Fué el primero, que el anciano don Juan de Dios Betancourt, en cuya casa se alojaba el Coronel Acosta, Jefe de la caballería expedicionaria, escribió á un amigo suyo participándole: "que dicho Acosta estaba fuera de combate pues se hallaba con disentería." Interceptada esa carta, se atribuyó la dolencia de aquel Jefe á algún brevaje, y Betancourt fué desterrado á Isla de Pino, de donde le hizo volver Tacón por influencia de El Lugareño, que se ocupaba á la sazón en el proyecto del ferrocarril de esta Ciudad á la de Nuevitas.

Fué el 2º, que á consecuencia de lo ocurrido en Cuba, se hallaba de Gobernador de Bayamo el Oficial Costafirmeño don N. Farias, procedente del ejército capitulado; y de Alcalde constitucional don Juan José Caballero, hijo del Marqués de Santa Ana y Santa María, quienes acordaron con el coronel Vázquez la aprehensión de Farias, llevada á cabo en los términos siguientes. Hallábase el que esto escribe en el tribunal del Teniente Gobernador, como testigo en el acto verbal, cuando entró el citado Marqués exclamando. "¡ Albricias Sr. Vázquez, Bayamo es nuestro!....." "¿ Y Farias? " interrogó el Gobernador. "Juan le sorprendió en la cama....." "Solo así no se hubiera defendido, replicó Vázquez: era el cínico que me inspiraba recelo

por su extraordinario valor....."---Este pacífico desenlace apoyado por dos compañías destacadas en Bayamo al mando del comandante don Martín Vizcay, que dió grito de reacción, secundado por la guarnición de Guisa, y la actitud del vecindario de Cuba al saber las medidas adoptadas por Tacón en virtud de la Real Orden en que se le prevenía, " que por entonces y mientras las próximas Córtes constituyentes no decidiesen lo contrario, no se consideraran restablecidas en la Isla de Cuba ni demás provincias de Ultramar, las disposiciones emanadas de las dos épocas constitucionales; " convencieron á Lorenzo de que no podía llevar adelante su temerario empeño, tomó el partido de embarcarse en la corbeta de guerra inglesa Vestal, cuyo capitán Mr. Guillermo Jones, por acuerdo secreto con Tacón, había pasado á Cuba. Trasbordóse después Lorenzo á un bergantín español con dirección á Cádiz.

Mientras tanto se conservaba la tranquilidad de esta provincia tan inalterable que el 19 de Noviembre se celebró el santo de Isabel II. con un magnífico torneo, cuyos paladines fueron los jóvenes de las principales familias formados en cuatro grupos á las órdenes de igual número de Capitanes, que lo fueron los señores D. Nazario de Agramonte y Agramonte. D. Melchor Batista y Caballero, D. Carlos L. de Mola y Batista y D. José Trujillo: dirigiendo las evoluciones preliminares el capitán don Manuel de Ziburu. Al efecto se construyó un extenso

circo de madera en la Plaza Mayor, colocando esteriores hácia el costado de la Iglesia un prolongado palco destinado á las Señoras y Señoritas elegidas por los paladines en clase de madriñas; á cada una de las cuales debía entregar su respectivo ahijado, la sortija que obtuviese del pescante situado al promedio, en frente del palco ocupado por aquellas. Terminadas las escaramuzas dieron principio á la carrera los capitanes por su orden, continuando después un individuo de cada grupo. En el resto de la circunferencia del circo se levantaron varios palcos costeados por las familias que los ocuparon, presentando la plaza un golpe de vista magnífico en su conjunto, por la inmensa concurrencia allí reunida.

Pocos dias antes del torneo enfermó uno de los paladines, y el jóven que le sustituyó, falto de los ensayos necesarios, no pudo tomar la sortija en tres carreras consecutivas, y su capitán Batista Caballero, prévia la venia de la madrina del infortunado mancebo, lanzóse á la palestra alcanzando el éxito que se expresa en el siguiente soneto publicado por el Br. D. Juan Vila.

Al despedir en su veloz carrera
tu soberbio trotero, entusiasmado,
miraste al paladin infortunado
que el desempeño de tu brazo espera.



Cual águila veloz, rápida y fiera
que en el aire su presa ha rebatado,
te contemplo al volver alborozado
ostentando la acción más lisonjera.

En torno al circo cantan la victoria,
un vivo aplauso por doquier atruena,
y todo tiende á coronar tu gloria.

En tanto de placer el alma llena,
tañe su lira de infantil memoria,
lira que nunca aduladora suena.

Alcaldes Ordinarios D. Juan de la Cruz Agramonte y D. José Tomás de Socarrás.

De la Hermandad D. Rafael de Armas y don Francisco Antonio García.

Síndico, Ldo. D. Miguel de Arce y Arada.

El Gobierno recompensó los servicios de Tacón con los títulos del Marqués de la Unión de Cuba y Vizconde del Bayamo: al Coronel Vázquez con el ascenso á Brigadier y á don Juan José Caballero con la Encomienda de Isabel la Católica.

En Enero de este año estableció el Ldo. don Eusebio Pérez, el colegio "La Santísima Trinidad", que produjo excelentes resultados para el país.

Constante el Cuerpo Capitalar en su propósito de ostentar su acendrado patriotismo, y su instintivo horror á la libertad

política, no podía dejar pasar, sin aprovecharla, la oportunidad que se le presentaba con la fuga del general Lorenzo, provocada por la actitud amenazadora y agresiva de Tacón, secundada por el Camagüey y otros pueblos de la provincia de Cuba; y no escatimó los plácemes á Tacón," por la gloria inmarcesible que había adquirido en su gobierno, salvando á los vecinos de la parte Oriental, de la terrible opresión que sufrieron con los extravíos de su Jefe, rebelde contra la autoridad Superior y la de S. M., sin derramamiento de sangre "... Y á Vasquez, por que, " con una fidelidad verdaderamente española, salió al frente de la compañía de preferencia del Regimiento de Tarragona á auxiliar los brillantes escuadrones de lanceros y caballería, á llevar la libertad y la paz á aquellos pueblos que le desearon, la pidieron y la recibieron con los brazos abiertos

Renunciada la 2ª escuela municipal por los P. P. Coll, Clivillés y Ferrer, fundaron el magnífico colegio "El Calazancio," presentando á exámen sus alumnos en los días 9, 10, 11 y 12 de Febrero en la Parroquial Mayor. La novedad del acto celebrado en un templo: la extensión del elenco para los exámenes, que abrazaba los ramos de lectura, escritura, aritmética, y geografía, doctrina cristiana, gramática castellana, latina retórica, poética, urbanidad y deberes del hombre en relación á la moral; y sobretodo, la seguridad y acierto con que respondieron los examinados, pusieron de relieve la capacidad y competencia

de aquellos ilustrados Profesores, que desde ese memorable acontecimiento, el pueblo dispensó siempre su más decidida protección á qaquel plantel de educación el más notable y excelente de su época.

El 28 de Abril se comunicó al Ayuntamiento la protesta que hicieron los Diputados cubanos, Excmo. Sr. D. Juan Montalvo y Castillo y Sr. D. Nicolás Manuel Escobedo, por la Habana; Oidor honorario D. Francisco de Armas, por Puerto Príncipe; D. José Antonio Saco, por Cuba, y Dr. D. Matias de Mesa, Suplente; en virtud de habersele negado la entrada en el Congreso Español, por haber declarado el Gobierno, "que no debían admitirse en aqual, Diputados presentes ni futuros por las Provincias de Ultramar"....Esta resolución recayó al acuerdo de las Cortes de 7 de Marzo del propio año, en que se declaró que, "no siendo posible aplicar la Constitución, que se adopte en la Península é Isla adyacentes, á las provincias ultramarinas de América y Asia, serán estas regidas y administradas por leyes especiales y análogas á su respectiva situación. y circunstancia, y propias para hacer su felicidad; y que en consecuencia no tomarán asiento en las Cortes los actuales Diputados por las expresadas Provincias"....Cuyo concepto se consignó en el artículo 80 de la Constitución del referido año de 1837.--Nótase en este acuerdo del Congreso una circunstancia particular, cual es la de que el liberalísimo Diputado conocido por "el divino Argüelles," que había promovido en las Córtes de 1811 la no admisión

en ellas de los Diputados de América, apoyara en 1837, á los 26 años, la proposición en igual sentido presentada en la sesión secreta del 16 de Enero por D. Vicente Sancho, la cual unida al informe de 10 de Febrero emitido por la comisión especial nombrada al efecto, produjo la resolución de 7 de Marzo ya citada: sobre cuya injusta resolución estendieron los Diputados cubanos la enérgica protesta de que se ha hecho referencia.

Proyectada desde el año anterior, como se ha visto, la línea férrea entre esta Ciudad y la de Nuevitas, y otorgada por el General Tacón la cédula de propiedad á perpetuidad, el 10 de Enero de este año; púsose mano á la obra con interés y decisión, si bien limitándola por entonces á las 21 millas que separan á Nuevitas de Santa Catalina, por ser la parte mas mala del camino, que se hacía intransitable en la estación de las lluvias, y por que la suscripción no cubría el presupuesto total.

Muchos y acalorados debates tuvieron que sostener los promovedores, ya por la prensa, ya privadamente, para combatir las preocupaciones de unos y el interés particular de otros, que por ignorancia ó mala fé contrariaban el proyecto. Para desvanecer tales errores tuvieron los empresarios la feliz ocurrencia de organizar una comparsa en el San Juan, en la cual, vestidos de trabajadores, llevaban los atravesaños, los rails, los carros y una locomotora, todo de madera y pequeñas dimensiones; armando el aparato de trecho en trecho de la calle Real del

paseo, a fin de que el pueblo en general pudiera tener exacto conocimiento de un ferro-carril. A vuelta de mil obstáculos, logró el infatigable Lugareño, presidente de la sociedad, como su iniciador, que la real junta de Fomento de la Habana, se suscribiera con 50,000 pesos en acciones; con cuya cantidad, la de 5,000 pesos suscrita por el Ayuntamiento de esta Ciudad y el contingente de los particulares, se concluyó el primer tramo, Mas era preciso terminar la obra, y se contrató un empréstito de medio millon de pesos con el opulento capitalista inglés Mr. Robertson, que realizado, permitió llevarla á cabo por completo: y lo que sucede siempre en negocios de tal magnitud en países rutinarios como lo era este; quebró la sociedad fundadora y hubo que rematar el camino para pagar á sus acreedores, sabastándose una nueva sociedad formada por diez individuos con el capital de cien mil pesos cada uno, y á estos les ha producido pingües beneficios.

P 224-233